Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.
INDE/DG/SAJ/050/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Gante 15, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, c.p. 06000.
PRESENTE.

En atención a su oficio MDPPOSA/CSP/38655/2019, de 3 de diciembre de 2019, dirigido al Director General de este Instituto, relacionado con el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión del 3 de diciembre de 2019, como sigue:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Ante ello, y en cumplimiento a dicho requerimiento señalo:

1.- Se giró oficio a todas y cada una de las distintas Direcciones de este Organismo Descentralizado a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo".

2.- Lo anterior se acredita con las copias de las documentales mencionadas, consistentes en los acuses de los oficios NI/DG/SAJ/069/2020, NI/DG/SAJ/070/2020, NI/DG/SAJ/071/2020, NI/DG/SAJ/072/2020, NI/DG/SAJ/073/2020, NI/DG/SAJ/074/2020, NI/DG/SAJ/082/2020.

Con la anterior, se da cumplimiento al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, el 3 de diciembre de 2019.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00012633
FECHA 19/02/20
HORA 16:30
RECIBIÓ Luis

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/069/2020

Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales,
Directora de Administración y Finanzas.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
RECIBIDO
NOMBRE
HORA 13:42

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/070/2020

Roberto Victoria Arellanes,
Director de Infraestructura Deportiva.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
11-feb-2020
RECIBIDO
NOMBRE Adriana
HORA 1:44 pm

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. *Minutario.*

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/071/2020

Beatriz Adriana Esquivel Ávila,
Directora Ejecutiva de Promoción y Desarrollo
de la Cultura Física y el Deporte.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE*** ***DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
11-FEB-2020
RECIBIDO
NOMBRE MIRIAM
HORA 13:54

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/072/2020

Lic. Arlette Parres Burelo,
Directora de Organización de Eventos.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Organización de Eventos
11/Feb/20
RECIBIDO
NOMBRE Brandon Ramón
HORA 13:59

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/073/2020

Emilio Gerardo Arriaga Rojas,
Director de Calidad para el Deporte.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Calidad para el Deporte
11-FEB-20
RECIBIDO
NOMBRE Mary
HORA 01:42

C.c.p. Minutario.

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/074/2020

Pablo Macedo Angulo;
Coordinador de Comunicación y Alianzas Estratégicas.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INSTITUTO DEL DEPORTE
Coordinación de Comunicación y Alianzas Estratégicas
11 FEB 2020
RECIBIDO
NOMBRE
HORA 1:41

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.
NI/DG/SAJ/082/2020

Luciano Tlacomulco Oliva,
Director de Escuelas Técnico Deportivas.
Presente:

Atento al Folio 220, turnado a esta Subdirección por la Dirección General de este Instituto, relacionada con el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2019, mismo que en lo que interesa resolvió:

"PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO.- . . . SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 ALCALDÍAS, . . . Y AL ***INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *A REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"*

Por ello, solicito a Usted tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado "Punto de Acuerdo" en el ámbito de su competencia.

Le informo que los "Resultados" de la mencionada "Consulta", pueden localizarse en la página electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su debida observancia.

Lo anterior, para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DEL DEPORTE
CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Escuelas Técnico Deportivas
12-02-2020
RECIBIDO
NOMBRE: Teye Rojas
HORA: 11:34

ABJB / VGA
ATIENDE TURNO 142

C.c.p. Minutario.